

# OCTUBRE 2015

# GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCOADOS POR LA JUSTICIA MILITAR A RAÍZ DE LA GUERRA CIVIL Y DURANTE LA ETAPA FRANQUISTA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL



La información que se incluye a continuación ha sido elaborada por el personal técnico del Ministerio de Defensa, a partir de la información disponible actualmente sobre los fondos judiciales en cuestión, parte de los cuales todavía no ha sido objeto de tratamiento archivístico definitivo. Por tanto, se trata de una herramienta provisional de trabajo que estará sujeta a modificaciones.

También es importante precisar, de entrada, que la información hace referencia, exclusivamente, a los fondos judiciales generados por la Justicia Militar que hoy se custodian en dependencias militares gestionadas por el Ministerio de Defensa, con la única salvedad de la documentación judicial de la Armada que se encuentra temporalmente depositada en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), dependiente del Ministerio de Cultura.

Por otra parte, también hay que subrayar que el acceso a esta documentación con fines de consulta requiere, como norma general, la <u>autorización previa</u> del órgano judicial militar que tiene legalmente atribuida su custodia, aún en el caso de aquella que haya superado ya los cincuenta años de antigüedad.

No obstante lo anterior, una parte de estos fondos ha quedado, *de facto*, abierta a la investigación, por el hecho de haber ingresado ya en un archivo histórico militar, no precisándose ningún tipo de autorización del órgano judicial de tutela para acceder a su consulta. Estos casos son los siguientes:

- Fondos judiciales generados por la Jurisdicción Central Aérea (Ejército del Aire), que se custodian en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, en Villaviciosa de Odón (Madrid).
- Fondos judiciales (Ejército de Tierra) bajo jurisdicción del Tribunal Militar Territorial Primero, que se custodian en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).

Dicho lo anterior, a la hora de tratar de localizar un procedimiento judicial militar de la etapa mencionada, es fundamental disponer de los datos siguientes:

- 1. Provincia o plaza donde se incoó el procedimiento en cuestión
- 2. Nombre(s) de la(s) persona(s) que fue(ron) parte en él
- 3. Jurisdicción militar que instruyó el procedimiento (Jurisdicción militar o del Ejército de Tierra; Jurisdicción de Marina; Jurisdicción Central Aérea.

Este último dato resulta necesario porque, hasta la reforma de la Justicia Militar, en 1987, cada uno de los tres Ejércitos ejercía su respectiva jurisdicción especial, con sus órganos judiciales privativos, dando como resultado que la documentación generada en el ejercicio de esta función jurisdiccional quedó repartida en tres bloques independientes, cada uno de los cuales era gestionado por el respectivo Ejército y custodiado en los propios locales de archivo de que éste disponía.

En el caso concreto del Ejército del Aire, en septiembre de 1939 se creó la Jurisdicción Central Aérea, organismo con jurisdicción sobre todo el territorio nacional. En el Archivo Histórico del Ejército del Aire se custodian los



procedimientos judiciales producidos por ésta, así como los producidos por la Secretaría de Justicia de la Región Aérea Central, hasta 1962, una vez que fue suprimida la primera, en 1953. Entre la documentación se hallan, por ejemplo, los procedimientos seguidos contra el personal que luchó en la aviación republicana durante la Guerra civil.

A este respecto, hay que tener en cuenta, sin embargo, que algunos procedimientos judiciales instruidos, entre 1936-1939, al personal de Aviación de la República pueden aparecer entre la documentación judicial del Ejército de Tierra, teniendo en cuenta que la Aeronáutica Militar había nacido dependiente del Cuerpo de Ingenieros.

Una vez que ya se han reunido los datos anteriores, el siguiente paso (a menos que se trate de documentación incluida en una de las dos excepciones indicadas más atrás) será solicitar, por escrito, la pertinente autorización de consulta al órgano judicial militar competente. Para facilitar este trámite, en las páginas que siguen se incluye la información de contacto de cada uno de ellos.

Por último, a efectos prácticos, se sugiere que, a la hora de abordar la búsqueda de documentación judicial militar, se tenga siempre a la vista el mapa de la actual organización territorial de la Jurisdicción Militar, que refleja el ámbito geográfico de actuación de cada Tribunal y las provincias que engloba.<sup>1</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Hay que señalar que, de acuerdo con la actual organización territorial de la Jurisdicción militar, la distribución de la zona de actuación de los Tribunales se hace coincidir con el ámbito de las Comunidades Autónomas, a diferencia de la etapa anterior, que seguía un criterio provincial, por lo que algunas autonomías estaban divididas en dos territorios judiciales distintos.





Esta Guía se estructura en dos partes. La primera, a modo de directorio, incluye datos generales de cada uno de los Tribunales Militares Territoriales y sus respectivos Juzgados Togados Militares Territoriales dependientes, así como los lugares donde se custodia la documentación judicial bajo responsabilidad de cada uno de ellos. La segunda parte incluye esta información, pero <u>ordenada por provincias</u>, con objeto de simplificar la tarea de búsqueda.



## PARTE PRIMERA

## TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL PRIMERO (TMT 1°). Madrid

## Información de contacto:

Sr. Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Primero Paseo Reina Cristina, 3. 28014 MADRID Teléfonos de contacto: 91-389.36.41 (Secretario Relator)

#### Emplazamiento de los fondos:

Por lo que se refiere a los procedimientos judiciales seguidos por la <u>Jurisdicción</u> <u>del Ejército de Tierra</u>, el TMT 1º los mantuvo repartidos en diversos depósitos (situados en Madrid, Valencia, Alicante, Castellón, Cartagena)<sup>2</sup> hasta finales del año 2008, fecha en que se inició su traslado y concentración en Madrid, para su adecuado control y tratamiento. Desde junio de 2009, el TMT 1º ha autorizado la libre consulta de dichos fondos en:

Archivo General e Histórico de Defensa

Paseo de Moret, 3, pabellón 4.- 28014 Madrid.

Teléfono de contacto: 91-780.86.38

Horario: Lunes- Viernes. 9:00h-14:00h (Se sirve documentación sólo hasta

13:00h).

Correo electrónico: archivo-histórico-defensa@oc.mde.es

La documentación se refiere a las provincias siguientes: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Albacete, Valencia, Alicante y Castellón.

La única documentación de la <u>Jurisdicción del Ejército de Tierra</u> que quedó al margen de esa concentración fue la documentación "histórica" perteneciente al Juzgado Togado Militar Territorial nº 14 (Cartagena), que estaba depositado en el Archivo Naval de Cartagena, donde todavía permanece:

En lo que respecta a los fondos pertenecientes a la <u>Jurisdicción de Marina</u>, las causas instruidas por la Armada en las provincias de Castellón, Valencia Alicante, Murcia, Albacete (que se englobaban en la Zona Marítima del Mediterráneo), se mantienen, como hasta ahora, en el propio Archivo Naval de Cartagena, que era la cabecera de dicha Zona Marítima. Por tanto, la documentación judicial depositada actualmente en el Archivo Naval de Cartagena, tanto del Ejército de Tierra, como de la Armada, es de gran importancia, por volumen y contenido, debido al hecho de que Cartagena fue la última base naval tomada por las tropas nacionales en la guerra civil, y por tanto la que mayor tiempo permaneció en manos republicanas, circunstancia que luego determinó una dura represión.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se trató de la documentación correspondiente a los Juzgados 11 (Madrid), 12 (Madrid) y 13 (Valencia).



A su vez, los procedimientos seguidos por la Jurisdicción de Marina en las provincias que formaban parte de la llamada Jurisdicción Central de la Armada (Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Cáceres, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Soria, Segovia, Ávila, Huesca, Zaragoza y Teruel), deben buscarse en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid), los más antiguos) o en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), los más modernos. Conviene destacar que la consulta de los fondos judiciales depositados por la Armada en este último Archivo requiere la autorización previa del Órgano de Historia y Cultura Naval.<sup>3</sup>

También hay que señalar que, al no tratarse de un archivo histórico, para acceder a la consulta de la documentación judicial custodiada en el <u>Archivo Naval de Cartagena es preceptiva la autorización del TMT 1º</u>.

Finalmente, por lo que se refiere a los procedimientos judiciales producidos por la Jurisdicción del Ejército del Aire, en el Archivo Histórico del Ejército del Aire se encuentra la documentación generada por la Jurisdicción Central Aérea (organismo creado en 1939 y desaparecido en 1953, cuyo ámbito de actuación se extendía a toda España), entre la que figuran los procedimientos seguidos contra el personal que luchó en la aviación republicana durante la Guerra civil y los expedientes de depuración abiertos por los correspondientes tribunales depuradores al personal civil que prestaba servicios en Aviación. Estos fondos, como ya se precisó más tras, son también de libre acceso desde hace años.

Archivo Histórico del Ejército del Aire Avda. de Madrid, s/n 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Tel.: 91-665.83.40

Correo electrónico: ahea@ea.mde.es

## TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL SEGUNDO (TMT 2°). Sevilla

Hay que señalar que el área de actuación del TMT 2° se extiende no sólo a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino que abarca también a Ceuta y Melilla.

#### Información de contacto:

Las autorizaciones de consulta de los fondos se dirigirán a:

Sr. Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Segundo Eduardo Dato, 21. 41018 SEVILLA

Teléfono de contacto: 954-98.85.27 (Centralita) / 954-42.30.51 (Secretario

Relator) / 954-98.78.67 (Archivo)

Correo electrónico: archivohdetmt2@oc.mde.es

<sup>3</sup> El Órgano de Historia y Cultura Naval tiene su sede en la Calle Montalbán, 2 (acceso por el Paseo del Prado, 5). 28014 Madrid. Tel.: 91-523.86.00.



#### Emplazamiento de los fondos:

Por lo que se refiere a los fondos judiciales producidos por la antigua <u>Jurisdicción del Ejército de Tierra</u>, se hallan repartidos entre Sevilla, Almería, Granada, Málaga y Ceuta, custodiándose en los lugares siguientes:

<u>Sevilla</u>: El depósito documental del TMT 2° se encuentra en la antigua Real Fábrica de Artillería [Avda. Eduardo Dato, 21.- 41005 Sevilla] destacando especialmente los procedimientos instruidos a raíz de la Guerra civil y posguerra.

Almería: En la sede del Juzgado Togado Militar Territorial nº 23, que comparte sede con la Subdelegación de Defensa [C/ del General Luque, 2.- 04002 Almería], se custodian unos 14.000 procedimientos, que corresponden a la provincia de Almería.

<u>Granada</u>: El JTMT nº 23 extiende también su actuación a la provincia de Granada y en esta ciudad, en las instalaciones del Acuartelamiento "Cervantes" [Avda. de Pulianas, s/n.- 18011 Granada], custodian procedimientos judiciales fechados entre 1936-1953, resaltando la documentación sobre huidos a la sierra y fenómenos de bandolerismo que se dieron después de 1945.

<u>Málaga</u>: El Juzgado Togado Militar Territorial nº 24 [C/ Casas de Campo, 18.-29001 Málaga] custodia los procedimientos correspondientes a los años 1936-1987 en el depósito existente en la propia sede del Juzgado.

<u>Ceuta:</u> El Juzgado Togado Militar Territorial nº 25 (Ceuta) tiene depositados los fondos correspondientes a la Guerra civil y posguerra, referentes a Ceuta y Melilla) en las instalaciones del Archivo Intermedio Militar de Ceuta [Avda. de Otero, s/n.- 51002 Ceuta].

A su vez, en cuanto a los fondos judiciales generados por la <u>Jurisdicción de Marina</u>, hay que subrayar que el incendio y destrucción del Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz, en 1976, determinó la desaparición de la práctica totalidad de la documentación producida por aquella a raíz de la Guerra civil, en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva. Jaén y Málaga) aunque sí se conservan los libros registro de esos procedimientos.

## TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL TERCERO (TMT 3°) Barcelona

El área de actuación del TMT 3º abarca el territorio de Cataluña , Aragón, Navarra e Islas Baleares, es decir, las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Girona, Zaragoza, Huesca y Teruel e Islas Baleares y está organizado en



3 Juzgados Togados Militares Territoriales (JTMT): N° 31 (Barcelona), n° 32 (Zaragoza) y n° 33 (Palma de Mallorca).

#### Información de contacto:

Las autorizaciones de consulta de los fondos se solicitarán a:

Sr. Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero Plaza Portal de la Pau, s/n 08002 Barcelona

Tel.: 93-316.93.00 (Centralita) / 93-301.95.03 (Secretario Relator)

Correo electrónico: archivotribunalmilitarbcn@oc.mde.es

#### Emplazamiento de los fondos:

Por lo que se refiere a los procedimientos generados por la <u>Jurisdicción del</u> <u>Ejército de Tierra</u>, se hallan repartidos así:

<u>Barcelona</u>: En la sede del propio TMT 3°, que comparte instalaciones con el JTMT n° 31, en Barcelona, se custodian abundantes procedimientos judiciales desde 1937 en adelante, instruidos en las provincias catalanas.

Zaragoza: En el Archivo del JTMT nº 32 [Pso. Del Canal nº 1- 50007 Zaragoza], que se halla en las instalaciones del Acuartelamiento "San Fernando", se conservan los procedimientos incoados en las provincias aragonesas a partir de 1938. Igualmente, se encuentra aquí la mayoría de los correspondientes a la provincia de Guadalajara.

<u>Palma de Mallorca</u>: El JTMT n° 33 (Palma de Mallorca) custodia la documentación correspondiente al período 1936-1986 en el Palacio de la Almudaina, antiguo Gobierno Militar [C/ del Palau Reial, 20.- 07001 Palma de Mallorca.- Tel. Secretario Relator: 971-21.90.30 / 971-71.78.83].

A su vez, las causas instruidas por la <u>Jurisdicción de Marina</u> en las cuatro provincias catalanas, adscritas a la Zona Marítima del Mediterráneo, se hallan depositadas en el Archivo Naval de <u>Cartagena</u> [Arsenal Militar de Cartagena.-Cartagena Naval.- 30290 Cartagena].

## TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL CUARTO (TMT 4°). A Coruña

#### Información de contacto:

Las autorizaciones de consulta de los fondos se solicitarán a:

Sr. Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto Plaza de Santo Domingo, s/n.- 15071 A Coruña

Tel.: 981-21.42.87 / 981-21.76.33 (Secretario Relator).

Correo electrónico: <u>tmt4.amnistias@oc.mde.es</u>



#### Emplazamiento de los fondos:

Las causas y procedimientos históricos, incluidos los de la etapa de la Guerra Civil y posguerra no se custodian físicamente en la sede del TMT 4°, sino que éste los tiene concentrados en dos archivos militares, en la ciudad de Ferrol (A Coruña):

Por una parte, en el <u>Archivo Intermedio Militar Noroeste</u> están los correspondientes a la Jurisdicción militar del <u>Ejército de Tierra</u> [Av. del Rey, s/n, Acuartelamiento "El Baluarte".- 15402 Ferrol, A Coruña]

Por otra parte, en el <u>Archivo Naval de Ferrol</u> se hallan los correspondientes a la <u>Jurisdicción militar de Marina</u> [Sala de Armas –Arsenal Militar.- Ferrol Naval.- 15490 Ferrol (A Coruña)].

Los procedimientos judiciales concentrados en Ferrol corresponden a los incoados, en su día, en las provincias incluidas en la demarcación territorial de la Región Militar Noroeste, que comprendía los Juzgados en: La Coruña, Pontevedra, Zamora, Palencia, La Rioja, Vizcaya, Lugo, Asturias, Salamanca, Cantabria, Navarra, Álava, Orense, León, Valladolid, Burgos, Guipúzcoa, Soria. Teniendo presente la actual demarcación del TMT 4°, hay que resaltar los detalles siguientes: En primer lugar, que en Ferrol se custodian los fondos judiciales de Navarra (provincia que hoy pertenece al TMT 3°). En segundo lugar, que no se hallan allí los procedimientos relativos a Ávila y Segovia, a pesar de estar incluidas ambas provincias en el distrito del TMT 4° y pertenecer ambas a la antiqua Región Militar Noroeste. En tercer lugar, que en Ferrol sólo está una parte de los procedimientos correspondientes a la provincia de Soria, en tanto que el resto se halla en el Juzgado Togado Militar Territorial nº 32 (Zaragoza), por lo que, en tal caso, la petición de consulta habría de dirigirse al Tribunal Militar Territorial Tercero (Barcelona). Lo mismo sucede con las causas instruidas en la provincia de Guadalajara, que, igualmente, se encuentran mayoritariamente concentradas en dicho Juzgado nº 32, a quien, por tanto, deberá solicitarse la autorización de consulta.

## TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL QUINTO (TMT 5°). Sta. Cruz de Tenerife

## Información de contacto:

Las autorizaciones de consulta de los fondos se solicitarán a:

Sr. Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto Avda. 25 de Julio, 3

Tel.: 922-29.39.23 (Secretario Relator)

38004 Sta. Cruz de Tenerife

# Emplazamiento de los fondos:

Los procedimientos se custodian en los siguientes lugares:



La documentación de la <u>Jurisdicción del Ejército de Tierra</u> generada a partir de la Guerra Civil se encuentra actualmente depositada por el TMT 5° en el Archivo Intermedio Militar de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife. [Establecimiento de Almeyda.- C/ San Isidro, 2.- 38001 Santa Cruz de Tenerife].

<u>Archivo Naval de Canarias</u>: Custodia los procedimientos judiciales del personal de la <u>Armada</u> (1946-1987). [C/ Verdi, 15.- 35001 Las Palmas de Gran Canaria].

Los procedimientos abiertos a personal del <u>Ejército del Aire</u> a partir de 1953 se custodian, bajo control del TMT 5°, en la Base Aérea de Gando, en Las Palmas de Gran Canaria. Los anteriores, desde 1939 a 1953, se hallan en el Archivo Histórico del E.A., en Villaviciosa de Odón, Madrid].



# **PARTE SEGUNDA**

PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
ÁLAVA	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Álava pertenecía al distrito de la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón (Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)	Libre consulta autorizada por el TMT 1°.	
	A	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 1°.	Albacete pertenecía a la Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena.
ALBACETE	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón (Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior se encuentra bajo control del TMT 1º, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)	autorizada por el TMT 1º.	
	A	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 1°	Alicante pertenecía a la Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena (Murcia).
ALICANTE	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón (Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior se encuentra bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).

-

 $<sup>^4</sup>$  Jurisdicción Militar del Ejército de Tierra = **ET**.- Jurisdicción de Marina (Armada) = **A**.-Jurisdicción Militar del Ejército del Aire = **EA**.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial nº 23 (Almería).	TMT 2°	
ALMERÍA	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver Observaciones.	TMT 2°	Almería repartía su territorio entre la Zona Marítima del Mediterráneo y la Zona Marítima del Estrecho. Por ello, algunas causas de Marina incoadas en Almería podrían hallarse en el Archivo Naval de Cartagena. Otra parte, sin embargo, se perdió en el incendio que destruyó el Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz, en 1976, en el que desapareció la mayoría de la documentación judicial generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.
ASTURIAS (OVIEDO)	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).		
	А	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Oviedo pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol (A Coruña).
,	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid)	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
ÁVILA	ET	Se ignora el paradero actual de estos fondos.	TMT 4°.	Los procedimientos judiciales del Ejército de Tierra correspondientes a la provincia de Ávila no están en el Archivo Intermedio Militar Noroeste.
	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña)	TMT 4°.	Ávila se incluía en la Jurisdicción Central de la Armada, con sede en Madrid. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid). Los más modernos en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid)	Libre consulta.	Ávila pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
BADAJOZ	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid) Archivo General Militar de Ávila (Libros registro).	autorizada por el TMT 1°.	En el Archivo General Militar de Ávila se encuentran los libros registro que hacen referencia a los procedimientos judiciales de la provincia de Badajoz. También algunos procedimientos podrían estar bajo custodia del TMT 2° (Sevilla).



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver Observaciones.	TMT 1°.	Badajoz pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho, con Mando en Cádiz. El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	Badajoz pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. La posterior se encuentra bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)
	ET	El Juzgado Togado Militar Territorial nº 33 (Palma de Mallorca) custodia los fondos correspondientes al período 1936-1986 en el Palacio de la Almudaina, sede del antiguo Gobierno Militar de Palma.	TMT 3°.	
BALEARES, ISLAS	А		TMT 3°.	Baleares pertenecía a la Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena (Murcia).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ЕТ	Archivo del TMT 3°. [En la propia sede de éste, compartida con el JTMT n° 31].	TMT 3°.	
BARCELONA	А	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 3°.	Barcelona pertenecía la Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
BURGOS	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Burgos pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol (A Coruña).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
CÁCERES	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid). Archivo General Militar de Ávila (Libros registro).		En el Archivo General Militar de Ávila se encuentran los libros registro que hacen referencia a los procedimientos judiciales de la provincia de Cáceres.
				Algunos procedimientos podrían estar bajo custodia del TMT 2° (Sevilla).



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURI SDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid), los fondos más antiguos de la Jurisdicción Central y de la Auditoría de la Flota). En el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), la continuación de los mismos.	TMT 1°	Cáceres se incluía en la Jurisdicción Central de la Armada, con sede en Madrid.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid)	Libre consulta.	Cáceres pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
	ET	Archivo del TMT 2°, sito en la Real Fábrica de Artillería (Sevilla).	TMT 2°.	
CÁDIZ	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver Observaciones.		Cádiz pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho, con Mando en Cádiz. El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio, en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.
CANTABRIA (SANTANDER)	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	А	Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Santander pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol (A Coruña).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).	autorizada por el TMT 1º.	
	Α	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 1°.	
CASTELLÓN	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior se encuentra bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
	ET	Archivo Intermedio Militar de Ceuta.	TMT 2°.	Ceuta pertenece al distrito del TMT 2°.
CEUTA	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver Observaciones.		Ceuta pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho (Cádiz). El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio, en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).	Libre consulta autorizada por el TMT 1°.	Algunos procedimientos referidos a procesados de Ciudad Real están entre los fondos remitidos desde el Gobierno Militar de Badajoz que se custodian en el Archivo General Militar de Ávila.
CIUDAD REAL	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada/ Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 1°.	Ciudad Real se incluía en la Jurisdicción Central de la Armada, con sede en Madrid. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada. Los más modernos están depositados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	Ciudad Real pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. La posterior se encuentra bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
CÓRDOBA	ET	Archivo del TMT 2°, sito en la Real Fábrica de Artillería (Sevilla).	TMT 2°	



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver <u>Observaciones</u> .	TMT 2°	Córdoba pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho, con Mando en San Fernando (Cádiz). El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
CORUÑA, A	А	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	A Coruña pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
·	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)		
CUENCA	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid), los fondos más antiguos) y Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), la continuación.	TMT 1°.	Cuenca pertenecía a la Jurisdicción Central de la Armada, con sede en Madrid.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior se encuentra bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
	ET	Archivo del TMT 3°. [En la propia sede de éste, compartida con el JTMT n° 31].	TMT 3°.	
GIRONA	А	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 3°.	Girona pertenecía a la Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid)	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior se encuentra, bajo control del TMT 3°.
GRANADA	ET	Acuartelamiento "Cervantes" (Granada)	TMT 2°.	Granada pertenece al distrito del Juzgado Togado Militar Territorial nº 23, con sede en Almería. El Juzgado custodia sus fondos en las instalaciones del Acuartelamiento "Cervantes", donde se hallan procedimientos fechados entre 1936-1953, resaltando la documentación sobre huidos a la sierra y fenómenos de bandolerismo que se dieron después de 1945.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver Observaciones.	TMT 2°.	Granada pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho, con Mando en San Fernando (Cádiz). El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).		
		Parte de las causas de Guadalajara se hallan en el Juzgado Militar Togado Territorial nº 32 (Zaragoza).	procedimientos que se hallan en Zaragoza <u>se</u>	
GUADALAJARA	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid) / Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 1° / TMT 3°.	Guadalajara se incluía en la Jurisdicción Central de la Armada Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid). Los más modernos están depositados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURI SDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid)/	Libre consulta.	Guadalajara pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 1°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
GUIPÚZCOA	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°	Guipúzcoa pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol (A Coruña).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo del TMT 2°, sito en la Real Fábrica de Artillería (Sevilla).	TMT 2°.	
HUELVA	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver <u>Observaciones</u> .	TMT 2°	Huelva pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho. El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial nº 32 (Zaragoza)	TMT 3°.	
HUESCA	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid) / Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 3°.	Huesca pertenecía a la Jurisdicción Central de la Armada Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid). Los más modernos están depositados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.
	ET	Archivo del TMT 2°, sito en la Real Fábrica de Artillería (Sevilla).	TMT 2°.	
JAÉN	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver Observaciones.	TMT 2°.	Jaén pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho. El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.
LEÓN	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid) / Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 4°	León se incluía en la Jurisdicción Central de la Armada. Las causas más antiguas de ésta, así como de la Auditoría de la Flota, se hallan en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid), continuándose ambas en las que la Armada tiene en depósito en el AGA.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol	TMT 4°.	
	А	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Lugo pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
LUGO	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo del TMT 3°. [sito en la propia sede de éste, compartida con el JTMT n° 31].	TMT 3°.	
LLEIDA	A	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 3°.	Lleida pertenecía a la Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena (Murcia).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)		
MADRID	A	Archivo Central Cuartel General de la Armada/ Archivo General de la Administración (Depósito)	TMT 1°.	Madrid pertenecía a la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada. Los más modernos en el AGA.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	Madrid pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA está la documentación hasta 1962. La posterior se encuentra, bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
	ET	Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial nº 24 (Málaga).	TMT 2°.	
MÁLAGA	A	Archivo Naval de San Fernando. Ver Observaciones.	TMT 2°.	Málaga pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho. El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo Intermedio Militar de Ceuta.	TMT 2°	
MELILLA	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver <u>Observaciones</u> .	TMT 2°.	Melilla pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho. El Archivo del antiguo Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.
	ET	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 1°.	
	А	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 1°.	Murcia pertenecía a la Zona Marítima del Mediterráneo.
MURCIA	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior se encuentra, bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
NAVARRA	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol (A Coruña).		
	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).		Navarra pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol (A Coruña).		
OURENSE	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Orense pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	
PALENCIA	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid). Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares (Madrid).	TMT 4°.	Palencia pertenecía al distrito de la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada. Los más modernos en el Archivo General de la Administración.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Consulta libre.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	[El TMT 5° custodia la documentación judicial producida por el E.T en Santa Cruz de Tenerife].	TMT 5°.	
PALMAS, LAS	A	Archivo Naval de Canarias (Las Palmas de G.C.).	TMT 5°	Las Palmas se incluía en la Zona Marítima de Canarias
·	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid). Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 5°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
PONTEVEDRA	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Pontevedra pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Consulta libre.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
RIOJA, LA	А	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Logroño pertenecía de la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
(LOGROÑO)	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Consulta libre.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
SALAMANCA	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada / Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).		Salamanca se incluía en la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid). Los más modernos en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Consulta libre.	Salamanca pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo Intermedio Militar de Canarias	TMT 5°.	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	A	[La documentación de la Armada se custodia en el Archivo Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria].	TMT 5°.	El Archivo custodia los procedimientos judiciales del personal de la Armada (1946- 1987).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid) Base Aérea de Gando	Consulta libre.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior se custodia debe de encontrarse bajo control del TMT 5°.
SEGOVIA	ET	Se ignora el paradero actual de estos fondos	TMT 4°.	No están en el Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).
	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada /Archivo General de la Administración	TMT 4°.	Segovia pertenecía a la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada. Los más modernos en el AGA.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	Segovia pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. Los posteriores deben de encontrarse bajo control del TMT 4°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo del TMT 2°, sito en la Real Fábrica de Artillería (Sevilla).	TMT 2°.	
SEVILLA	A	Archivo Naval de San Fernando (Cádiz). Ver <u>Observaciones</u> .	TMT 2°.	Sevilla pertenecía a la Zona Marítima del Estrecho. El Archivo del Departamento Marítimo de Cádiz fue destruido por un incendio en 1976, en el que desapareció, entre otra, la mayoría de la documentación judicial, generada como consecuencia de la Guerra civil. Se conservan los libros de registro
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 2°.
SORIA	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol	TMT 4° (eventualmente, el TMT 3°).	Parte de las causas pueden hallarse en el Juzgado Togado Militar Territorial nº 32 (Zaragoza), en cuyo caso habría que solicitar autorización al TMT 3°.
	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid)/ Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 4°.	Soria pertenecía a la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada. Los más modernos en el AGA.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo del TMT 3°. [En la propia sede de éste, compartida con el JTMT n° 31].	TMT 3°.	
TARRAGONA	A	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 3°.	Tarragona pertenecía a la Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena, (Murcia).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.
	ET	Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial nº 32 (Zaragoza).	TMT 3°.	
TERUEL	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid)/ Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 3°.	Teruel pertenecía a la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid). Los más modernos están depositados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).	Libre consulta autorizada por el TMT 1°.	
TOLEDO	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada /Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 1°	Toledo se incluía en la Jurisdicción Central de la Armada. Las causas más antiguas de ésta, así como de la Auditoría de la Flota, se hallan en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid), continuándose ambas en las que la Armada tiene en depósito en el AGA.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	Toledo pertenecía a la Región Aérea Central. En el AHEA están los procedimientos hasta 1962. Los posteriores se encuentran, bajo control del TMT 1°, en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
	ET	Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)		
VALENCIA	A	Archivo Naval de Cartagena (Murcia).	TMT 1°.	Valencia pertenecía a la(Zona Marítima del Mediterráneo, con Mando en Cartagena.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 1°.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).		
VALLADOLID	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid)/ Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 4°.	Valladolid pertenecía al distrito de la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada. Los más modernos en el AGA.
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).	TMT 4°.	
VIZCAYA	A	Archivo Naval de Ferrol (A Coruña).	TMT 4°.	Vizcaya pertenecía a la Zona Marítima del Cantábrico, con Mando en Ferrol.
VIZOATA	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol, A Coruña).		
ZAMORA	A	Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid)/ Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).	TMT 4°.	Zamora pertenecía al distrito de la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada. Los más modernos en el AGA.



PLAZA/PROVINCIA INCOACIÓN	JURISDICCIÓN MILITAR QUE INCOÓ <sup>4</sup>	ARCHIVO MILITAR DE CUSTODIA	TMT QUE AUTORIZA LA CONSULTA	OBSERVACIONES
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 4°.
	ET	Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial nº 32 (Zaragoza).	TMT 3°.	
ZARAGOZA	A		TMT 3°.	Zaragoza pertenecía a la Jurisdicción Central de la Armada. Los fondos más antiguos de ésta y de la Auditoría de la Flota están en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (Madrid). Los más modernos están depositados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
	EA	Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid).	Libre consulta.	En el AHEA está la documentación hasta 1953. La posterior debe de encontrarse bajo control del TMT 3°.



OOTUDDE OOAE
OCTUBRE 2015